



**POTOSÍ**  
**PARA LOS POTOSINOS**  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

EVALUACIÓN EN MATERIA DE  
CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL

**“FONDO DE APORTACIONES  
MÚLTIPLES PARA  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
(FAM IE)”**

**PRESUPUESTO 2022**

**Informe final**

**PAE 2023**

Mtro. José David García Ramírez (Coordinador).  
C.P Cesar Alejandro Jiménez Herrera.  
L.A Claudia Cecilia Coronado Pacheco



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) contribuye en el financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria en personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social; así como en la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica, media superior y superior.

El FAM tiene dos objetivos: la asistencia social y la infraestructura educativa. Este fondo representa el 0.8% de la recaudación federal participable y establece que las aportaciones otorgadas mediante el fondo "se destinarán en un 46.0% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social mediante instituciones públicas, con base en lo establecido en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54.0% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

El Fondo de Aportaciones Múltiples en la vertiente de Infraestructura Educativa está abonando al eje general 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado "Derecho a la Educación", establece que "El Gobierno Federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del País, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.

Dicho fondo va encaminado a mejorar los espacios educativos en localidades dispersas y zonas urbanas en crecimiento, así como incrementar y mejorar la infraestructura para la conectividad con los pueblos originarios. Todo esto planteado en el eje 1 San Luis con Bienestar, Vertiente 1.2 objetivo 5, estrategia 5.1.

Para el FAM-IE la población objetivo a atender es la infraestructura educativa y el ente ejecutor del fondo cuenta con una base de datos denominada "Déficit" en la cual se identifican los planteles que requieren atención en su infraestructura.



El FAM-IE según el Programa Anual de Evaluación publicado por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, donde manifiesta que se realizará una evaluación de Consistencia y Resultados para el ejercicio 2022 y tiene como objetivo analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa.

En la presente evaluación se analizarán 6 temas:

**Diseño:** Se busca identificar la lógica y coherencia en el diseño del programa, su conexión con la planificación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normativa, así como posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

**Planeación estratégica:** Se pretende identificar los instrumentos de planificación y orientación hacia resultados, asegurando que integren la visión estratégica de las diversas acciones financiadas por el fondo FAM IE.

**Cobertura y focalización:** En este apartado analizaremos la estrategia de cobertura diferentes tiempos (mediano y largo plazo), así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

**Operación:** Se analizan los procesos establecidos en la normativa del fondo, junto con los instrumentos de gestión utilizados. Incluye los sistemas de información y los mecanismos de rendición de cuentas asociados al funcionamiento del fondo.

**Percepción de beneficiarios:** Se busca identificar los mecanismos, formatos o metodología utilizados para recopilar información que nos permita conocer la percepción que tiene los beneficiarios del fondo y de los resultados.

**Resultados:** Se examina la conexión entre los resultados obtenidos y la efectividad en abordar el problema al que se dirige el programa.

Para llevar a cabo este análisis, se consideró la información proporcionada por el ente ejecutor del programa, el equipo evaluador desarrollo una evaluación de gabinete



mediante una revisión documental con una metodología analítica y entrevistas con el personal de la dependencia.

La evaluación consiste en un análisis y asignación de valores por criterios en las preguntas que les aplica y en las no cualitativas se desarrolla una opinión técnica, todas las preguntas contiene la justificación de la misma.

La asignación de criterio en nivel 0 se presenta cuando no se cuenta con evidencia de información o no se relaciona con la pregunta.

El criterio nivel 1 se alcanza cuando la evidencia es insuficiente o adecuada para realizar valoración.

Niveles 1 y 0 se recomienda atención inmediata

El criterio 2 se otorga cuando se identifican condiciones mínimas para valoración.

El criterio 3 se considera que las condiciones que presenta el fondo en este aspecto son suficientes.

Los niveles 2 a 3 se consideran como criterios de pronta atención

El criterio 4 cuando aplica cuando se cuenta con todas las condiciones establecidas y se opera sin problemática

Los niveles 3 a 4 se consideran de atención moderada si es que hay algo que mejorar.

Con estos criterios se puede evaluar en el rango cuantitativo de 0-4.

Partiendo de estos criterios se presentan los siguientes resultados en promedio por tema para el FAM IE.

Resultados finales	
Tema	Resultado
I. Diseño	3.4
II. Planeación y orientación de resultados	2.5
III. Cobertura y focalización	3
IV. Operación	1.58
V. Percepción de la Ciudadanía	0
IV. Medición de resultados	1
<b>Total</b>	<b>1.91</b>



A partir del análisis de los resultados se realizaron las siguientes conclusiones por tema:

## **DISEÑO**

Normativamente el FAM IE tiene su sentido de ser bien definido y no presenta mucho margen de interpretación. Se cuenta con la mayoría de información, pero en diferentes documentos de carácter federal. No cuenta con los soportes documentales de los procedimientos operativos que facilitarían la planeación, dirección y rendición de cuentas del fondo.

Su área de oportunidad es la elaboración del documento institucional como plan de trabajo interno y el manual de procedimientos del fondo en específico elaborado con la normatividad aplicable.

## **PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS**

Se cuenta con fichas técnicas derivadas de los reportes del sistema SRFT, pero no se cuenta con la Metodología de Marco Lógico.

Tampoco se presentó evidencia del seguimiento de recomendaciones de evaluaciones anteriores o de la documentación los ASM y su cumplimiento.

Se presenta como área de oportunidad la elaboración del documento institucional de los ASM y elaboración de la MML para el fondo.

## **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

La cobertura del fondo tiene bien delimitadas las condiciones para acceder a los apoyos, ya que son todos aquellos planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior que requieran construcción, rehabilitación o apoyo de servicios básicos.

En este sentido, se tiene identificados todos los planteles educativos del estado, lo complicado es saber cuáles serán usuarios del apoyo o no, ya que esto varía cada año de acuerdo a las necesidades de cada uno.

El área de oportunidad sería el diseño de una estrategia de cobertura eficaz y eficiente.



## **OPERACIÓN**

La operación del fondo no presenta un grado alto de aplicación, ya que sus funciones que son meramente administrativas. Lo complicado en la operación del FAM IE es la falta del manual de procedimientos para validar, comprobar, estandarizar y sistematizar de manera correcta el fondo, por lo que se recomienda el Manual de Procedimientos para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.

## **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

En si el fondo no es para atención a la ciudadanía, más bien evaluaría la calidad de la obra, por lo que se recomienda la elaboración de la encuesta de percepción de calidad en las obras de infraestructura educativa.

## **MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS**

El fondo lleva de manera adecuada el seguimiento trimestral de resultados, pero no hay evidencia de que los números generados sumen a las metas nacionales e internacionales y tampoco se realiza a medición de la percepción social para el impacto del público usuario. Como área de oportunidad se sugiere la búsqueda de convenios de colaboración con otros niveles de gobierno, iniciativa privada y/o asociaciones civiles.

Con base en estos hallazgos, se formularon recomendaciones para mejorar el diseño, la planificación y la operación del programa, por el ente ejecutor del mismo.



## CONTENIDO

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>III. EVALUACIÓN.....</b>	<b>11</b>
CARACTERÍSTICAS DE FONDO .....	11
<b>I. DISEÑO.....</b>	<b>13</b>
A)Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa .....	13
B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales .....	17
C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad .....	21
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	24
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados .....	31
E.Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales .....	41
<b>II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS .....</b>	<b>42</b>
f. Instrumentos de planeación.....	42
g. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación .....	44
h. De la Generación de Información .....	47
<b>III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....</b>	<b>49</b>
I. Análisis de cobertura .....	49
<b>IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>53</b>
j. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	53
k. Mejora y simplificación regulatoria .....	65
l. Eficiencia y economía operativa del programa .....	66
m. Sistematización de la información .....	68
N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos .....	70
O. Rendición de cuentas y transparencia .....	72
<b>V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....</b>	<b>73</b>
MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	74
<b>VII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES. ....</b>	<b>80</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>85</b>
<b>FICHA TÉCNICA.....</b>	<b>89</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>95</b>
ANEXO 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. ....	95



ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS .....	96
ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS" .....	97
Anexo 4 INDICADORES.....	98
Anexo 5 METAS .....	103
6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO .....	110
ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA .....	111
ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	112
ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS .....	113
ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA .....	114
ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	115
ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES .....	116
ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN .....	117
ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS .....	119
ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....	122
ANEXO 16 COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.....	123





## II. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación es referente al Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM IE) para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Dicha evaluación se realiza siguiendo los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales emitidos por la Dirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas para los fondos federales de ramo 33 para el ejercicio 2022.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se estipula que es de tipo Consistencia y Resultados, dado que, de acuerdo con el CONEVAL, este tipo de evaluación analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, por lo tanto, permitirá conocer la lógica interna y el impacto en la consecución de los objetivos establecidos en la distribución de los recursos.

Su objetivo es:

- Evaluar la consistencia y orientación a resultados de las aportaciones federales en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2022, para proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.



- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados.
- Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para la ejecución de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

La evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas

Apartado	Preguntas
Diseño	1 a 13
Planeación y orientación a resultados	14 a 22
Cobertura y focalización	23 a 25
Operación	26 a 42
Percepción de la población atendida	43
Medición de resultados	44 a 51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las cuales, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario, es decir, sí o no, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, en los casos en que la respuesta sea sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se podrá responder "no aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del fondo evaluado no permitan responder a la pregunta, de



presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “no aplica” en el espacio para la respuesta.

El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “no aplica”.

De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior, no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (sí/no) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

La evaluación de consistencia y resultados considera la entrega de 16 anexos, de los cuales, siete cuentan con un formato predeterminado por el CONEVAL y los nueve restantes pueden elaborarse en formato libre.

Los 16 anexos serán enviados junto con el cuestionario.

La justificación de cada respuesta debe contener mínimo una cuartilla, y para el lograr el objetivo de la información el documento debe contener los siguientes apartados:

- Características del Fondo.
- Diseño.
- Planeación y Orientación a Resultados.
- Cobertura y Focalización.
- Operación.
- Percepción de la Población Atendida.
- Medición de Resultados.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Conclusiones.
- Ficha técnica.
- Anexos.



### III. EVALUACIÓN

#### CARACTERÍSTICAS DE FONDO

El Fondo de Aportaciones Múltiples en la vertiente de Infraestructura Educativa está abonando al eje general 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado "Derecho a la Educación", establece que "El Gobierno Federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.

La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza", mientras que el Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024 en el Objetivo Prioritario 4 instituye a "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional".

Los recursos de este Fondo y conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), con cargo a las aportaciones del FAM, en su componente de Infraestructura, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la (LCF).

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles y, en su caso, las nuevas necesidades que se requieran. Se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica; asimismo, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios aumentando la cobertura en los diferentes niveles educativos.



El FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y conforme a la distribución y calendarización de los recursos correspondientes a dicho Fondo para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, en los tres componentes.

En educación básica, se pretende atender a 24,400,373 niños y niñas entre 3 y 17 años de edad, en 223,961 escuelas; con base a la siguiente distribución: de 3 a 5 años: 4,328,188; de 6 a 12 años: 13,677,465 y de 13 a 17 años: 6,394,720. Para la educación media superior se pretende apoyar a una población estudiantil de 5,817,667 jóvenes, entre los 15 y 17 años de edad.

De acuerdo al techo del gasto programable del FAM para el ejercicio 2022, en el componente de Infraestructura Educativa para Educación Media Superior, se pretende apoyar con diversas acciones educativas encaminadas a una verdadera transformación, para mejorar la educación y fortalecer su carácter laico, gratuito y plural, beneficiando a 581,766 adolescentes y jóvenes. Respecto al componente de educación superior, se distribuirán los recursos entre las 32 entidades federativas con el objeto de apoyar a 220 instituciones públicas de educación superior, con énfasis en las entidades con mayor rezago en la cobertura de este nivel educativo, beneficiando a una población estudiantil estimada de 1,676,240 jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentran cursando las diversas modalidades de estudio.

A partir del recurso autorizado al FAM en su componente de Infraestructura Educativa Básica, éste se subdivide en dos valores: el valor base (recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2021) y el valor incremento presupuestal (diferencia entre el recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2021 y el recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2022); estos dos valores son distribuidos para cada estado de la siguiente manera: El valor base se distribuye mediante la ponderación de los coeficientes de matrícula, de inasistencia escolar, de crecimiento de la población en edad escolar y del índice de marginación; y el valor incremento presupuestal se distribuye de acuerdo con el coeficiente de migración interestatal.



## I. DISEÑO

### A) ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>

El Presupuesto de Egresos de la Federación establece en el apartado "Estrategia Programática" del ramo 33, la problemática o necesidad social que busca resolverse y ser revertida con el FAM IE, estableciendo la población y beneficiarios a atender en los niveles educativos de educación básica, media superior y superior.

El Plan Estatal de Desarrollo en el eje 1 San Luis con Bienestar, vertiente 1.2, objetivo 5, estrategia 5.1 en la línea de acción que dice:

- Mejorar los espacios educativos en localidades dispersas y zonas urbanas en crecimiento.
- Incrementar y mejorar la infraestructura para la conectividad con los Pueblos originarios

Y en el mismo eje, vertiente 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad en el objetivo 1 en la estrategia 1. 1 en todas sus líneas de acción.



El Programa Sectorial de Educación (Págs. 15,16, 19 y 20) también presenta un diagnóstico de la situación.

Para el caso del FAM IE la población a atender es la infraestructura educativa y se cuenta con una base de datos interna denominada “Déficit” en la cual se identifican los planteles que requieren atención en su infraestructura, asimismo, con un programa en la plataforma llamada PEIE operada por el Centro Potosino de Tecnología Educativa de SEGE donde los planteles educativos actualizan la información respectiva así como en nuestro Programa General de Obra.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación. del problema que pretende atender.</li> <li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> <li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

La situación del problema a atender viene definida en Plan Estatal de Desarrollo en sus páginas 59,65 y 70, así como en las páginas 15,16,17,19,20 y 21 del Programa Sectorial de Educación, que es donde se presenta un diagnóstico.

La cuantificación de la infraestructura educativa a atender, así como su tiempo de ejecución y reportes de seguimiento se realizan por la base de datos llamada “Déficit” que te muestra el déficit de construcción y rehabilitación 2022, permite conocer la



necesidad de los planteles de acuerdo a las solicitudes emitidas en las cuales informan el estado de la infraestructura que requiere atención.

De la misma manera contamos con la información recabada a través de la Plataforma Estatal de Información Educativa y el Programa general de obra que presenta los siguientes datos en sus reportes:

- Clave 24, Siip, Of.no.dpe-cgp-dpdp. autorización, modificación y fecha, Programa, Nivel, Nombre, Localidad, Municipio, Región, Descripción de la obra autorizada, Beneficiarios, Av. físico IEIFE/UASLP, Total global.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>

El apartado "Estrategia Programática" del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, Plan Estatal de Desarrollo en sus páginas 59, 65 y 70, así como en las páginas 15,16,17,19,20 y 21 del Programa Sectorial de Educación, dan el soporte y razón de ser al programa presentando la problemática que se presenta los objetivo con aporte social.

Además, el sustento para el FAM IE, está plasmado en la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, en el cual se asigna el recurso para la construcción, rehabilitación y equipamiento de





infraestructura física, también mediante la plataforma PEIE se logra identificar la cuantificación y características de la población que presenta el problema.

No se presenta evidencia o estudios de los efectos positivos a nivel nacional o internacional atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la infraestructura educativa y sus beneficiarios en consecuencia.



## B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

Existe una relación entre el objetivo del Plan Sectorial de Educación, el PED 2021-2027 y el propósito del fondo, ya que establece que la infraestructura de los planteles sea la adecuada para lograr un buen aprendizaje y el desempeño escolar aumente. Derivado de la falta de atención a las escuelas en los últimos años, se pretende contar con los estándares adecuados para lograr una educación de calidad.

El Plan Estatal de Desarrollo en el eje 1 San Luis con Bienestar, vertiente 1.2, objetivo 5, estrategia 5.1 en la línea de acción que dice:

- Mejorar los espacios educativos en localidades dispersas y zonas urbanas en crecimiento.
- Incrementar y mejorar la infraestructura para la conectividad con los Pueblos originarios.



Y en el mismo eje, vertiente 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad en él.

Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia 1.1 Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.

Líneas de acción:

- Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.
- Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.
- Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres.
- Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normatividad nacional en materia.
- Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo al dictamen de Protección Civil y validación por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).



**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

El Fondo de aportaciones Múltiples en el sub nivel de Infraestructura Educativa está abonando al eje general 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado "Derecho a la Educación", establece que "El Gobierno Federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del País, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.

La vinculación se establece en el Programa Sectorial de Educación

Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia 1.1. Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.

Líneas de acción:

- Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.
- Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.
- Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno.
- Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normatividad nacional en materia.
- Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo al dictamen de Protección Civil y validación por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).



## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Programa Sectorial de Educación presenta la vinculación en varios de sus objetivos con los ODS de la Agenda 2030 y el PSE como vimos en la pregunta anterior está vinculado con la razón se ser del FAM IE y el PED 2021-2027.

De esta forma de manera directa se aporta directamente a dos o más objetivos.

Anexo 1. Vinculación del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.				
Programa Sectorial de Educación 2022-2027 /1			Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) /2	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Meta
1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.	1.1 Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.</li> <li>Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.</li> <li>Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres.</li> <li>Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normalidad nacional en materia.</li> <li>Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo al dictamen de Protección Civil y validación por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).</li> </ul>	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4 3.5 3.7 3.d
			4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a 4.b 4.c
2. Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.	2.1 Gestionar la colaboración Gobierno-Escuela-Comunidad a través de convenios y acuerdos con maestros, madres, padres de familia, tutores y estudiantes para la organización, funcionamiento y rendición de cuentas de los servicios que ofrecerán los programas de apoyo gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un padrón de escuelas ubicadas en localidades de Alta Marginación que permita focalizar la población de educación básica y media superior, que requiera de apoyos para continuar estudiando y ofrecer credenciales a las y los beneficiarios.</li> <li>Construir una cultura de corresponsabilidad entre la juventud y que cada estudiante beneficiado colabore en servicios para la mejora de su comunidad: limpieza de calles, espacios públicos, recolección y separación de basura, mantenimiento de áreas verdes, apoyo a personas de la tercera edad, con necesidades educativas especiales, entre otras.</li> <li>Crear redes de jóvenes emprendedores voluntarios de educación básica (secundaria), bachilleros y nivel superior que, en coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de iniciativa privada, respalden la gestión de microempresas generadoras de autoempleo y empleo de otros, que les permitan incorporarse a la vida productiva y coadyuvar en la economía propia y de sus familias.</li> <li>Establecer bibliotecas digitales en localidades de alta marginación, como apoyo para la investigación, cumplimiento de tareas y sano esparcimiento, dotadas de las herramientas necesarias para que las y los niños y jóvenes aprendan a competir en un mundo digital.</li> </ul>	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 1.3 1.4 1.b
			2. Poner fin al hambre	2.1 2.3
3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	4.1 Fortalecer la formación inicial de los nuevos maestros, la formación continua y la profesionalización docente, considerando las necesidades regionales y el reconocimiento de su desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal.</li> <li>Impulsar una educación centrada en valores y respeto a los derechos humanos, a través de la currícula, talleres, clubes y proyectos de apoyo ciudadano, en espacios educativos, familiares, laborales y de recreación.</li> <li>Promover la vinculación de la Educación Media Superior y Superior con la empresa, mediante convenios para la educación dual, certificación de competencias laborales, estadios profesionales en empresas y becas de reconocimiento a estudiantes destacados en colaboración con la iniciativa privada en aras de fortalecer el sector productivo con los egresados.</li> <li>Fortalecer el dominio de la lengua materna, lenguas indígenas y lenguas extranjeras de los estudiantes desde la educación básica que facilite su inserción en un contexto global.</li> <li>Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunarios y preparatorias por cooperación del interior del Estado.</li> <li>Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente.</li> <li>Gestionar la creación de la Universidad Estatal de las Ciencias y las Artes, para contribuir a una educación de calidad e integral, mediante el fortalecimiento de habilidades y el proceso cognitivo de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias en el área de las Ciencias y las Artes.</li> </ul>	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4 3.5 3.7 3.d
			4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a 4.b 4.c
4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.	4.1 Fortalecer la formación inicial de los nuevos maestros, la formación continua y la profesionalización docente, considerando las necesidades regionales y el reconocimiento de su desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normar procesos de certificación de los servicios educativos que ofrece esta Secretaría de Educación como un valor agregado para el otorgamiento de estímulos para escuelas, en aras de la excelencia educativa, a través de convenios con empresas certificadoras.</li> <li>Designar en tiempo y forma a las y los docentes en Educación Básica, con base en la normativa vigente, sobre todo en las escuelas rurales e indígenas.</li> <li>Gestionar ante la federación mayor presupuesto para impulsar la promoción vertical y horizontal de las y los maestros, que permita cumplir con la norma vigente y los Derechos magisteriales.</li> </ul>	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 1.3 1.4 1.b
			4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a 4.b 4.c
Fuentes:			5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas igualdad de género	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b 5.c
			10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 10.3 10.4
/1. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Periódico Oficial del Estado. 21 de marzo de 2022. Edición extraordinaria.				
/2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Página de las Naciones Unidas. <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/</a>				



**C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**

**Población potencial y objetivo**

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).</li> <li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

La población objetivo son los planteles que se han beneficiado con el recurso, derivado de las solicitudes presentadas para la mejora de la infraestructura de planteles educativos.

Cada autorización de obra se captura en el Programa General de Obra para atender el déficit y rehabilitación y contiene los datos de la población que será beneficiada por la ejecución del apoyo. Se anexa archivo digital con los beneficiarios de educación superior y Programa General de Obra 2022 ejercido.

También se entregan Apoyos extraordinarios a las Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales, para la mejora, adecuación, mantenimiento y construcción de nuevos espacios físicos. Siendo beneficiadas en el 2022 las siguientes:

48	San Luis Potosí	24MSU0011E	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2	18.280,8
49	San Luis Potosí	24MSU0610Z	Universidad Intercultural de San Luis Potosí	8	1.322,3



**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>

El Programa General de Obra documenta los beneficiarios, el tipo de apoyo y la clave de identificación de la obra y del centro educativo.



**SEGE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2022  
FONDO ESTATAL DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CLAVE IN	PROGRAMA INSPERTEC	SEP	OP. INSPER. COP. DAP. AUTORIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y REFIN.	PROGRAMA	NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REGION	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA	14,334	178,911,986.79
											MONTAÑAS	AL PACO DE SAN JUAN
											TOTAL GLOBAL	

También se reportan los beneficiarios 2022, apoyos extraordinarios a las Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales, para la mejora, adecuación, mantenimiento y construcción de nuevos espacios físicos, siendo otorgados a la UASLP con 2 proyectos y a la Universidad Intercultural con 8.

Se cuenta con un programa interno llamado Máximus en el cual se depura y actualiza la información estadística en cuanto a la cantidad de alumnos y profesores, pero no se encuentra documentado en algún manual de procedimientos.



- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

La población objetivo del fondo está establecida por su normatividad con la unidad de medida de infraestructura educativa, es decir escuelas remodeladas, rehabilitadas, construidas en sus indicadores, por lo que no aplica la recolecta de datos socioeconómicos.





## D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

Como documento normativo para la Metodología de Marco Lógico, los operadores del fondo presentan el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para RAMO 33. Se cuentan con dos MIR Federales, MIR básica 2022 y MIR media superior y superior 2022.

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR			
Nivel: Fin			
Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia
Contribuir a asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual



<b>Nivel: Propósito</b>			
<b>Objetivo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo - Dimensión - Frecuencia</b>
Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual
Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual
<b>Nivel: Componente</b>			
<b>Objetivo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo - Dimensión - Frecuencia</b>
Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral
Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral
Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral



Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral
Nivel: Actividad			
Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia
Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral
Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral
Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral
Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral

TABLA: FAM Infraestructura Educativa Básica



<b>Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR</b>				
<b>Nivel: Fin</b>				
Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Tipo /Dimensión / Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura pública de educación superior.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	43,3
Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	80,29
<b>Nivel: Propósito</b>				
Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Tipo/ Dimensión / Frecuencia	Meta anual programada
Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	
Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	Tasa de variación de la matrícula de planteles de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	



<b>Nivel: Componente</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo /Dimensión / Frecuencia</b>	<b>Meta anual programada</b>
Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles de educación media superior en los estados.	Porcentaje de planteles de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	
Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados.	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	
Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados.	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	
Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados.	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	
Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles de educación media superior en los estados.	Porcentaje de planteles de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM IE en el estado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	
Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles de educación media superior en los estados	Porcentaje de planteles de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	



<b>Nivel: Actividad</b>				
Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Tipo/ Dimensión / Frecuencia	Meta anual programada
Proyectos de infraestructura financiados por el FAM IE en los planteles y/o escuelas de educación superior con seguimiento.	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	
Los Institutos Locales de Infraestructura del Estado, reciben los recursos para la ejecución de los proyectos en tiempo y forma.	Porcentaje de recursos aplicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	
Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	
Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en los planteles y/o escuelas de educación superior con seguimiento.	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM IE para planteles y/o escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	
Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	



Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	
Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje de proyectos aprobados de Instituciones de Educación Superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	
Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje de proyectos aprobados de Instituciones de Educación Superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	
Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Porcentaje de proyectos aprobados de Instituciones de Educación Superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	

TABLA: FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Se recomienda la elaboración del documento normativo estatal que contenga la información presentada adaptada al entorno local y pueda apoyar al seguimiento de metas.



## DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Se cuenta con las fichas técnicas que reporta el sistema SRFT, en el cual se cuenta con todas las características requeridas. Se presenta la información para FAM básico 2022 y FAM media superior y superior.

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición.	Unid. de Medida	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100.	Trimestral	%	Ascendente	0	0	N/D





<p>Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.</p>	<p>Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.</p>	<p>(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>77.4 2</p>
<p>Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.</p>	<p>Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.</p>	<p>(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>8.47</p>
<p>Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.</p>	<p>Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.</p>	<p>(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>N/D</p>



Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico, financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100.	Trimestral	%	Ascendente	0	0	N/D
Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa.	Se refiere a los alumnos que son beneficiados de los planteles educativos públicos de tipo básico que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares. Las condiciones adecuadas se refieren al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en <a href="https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica">https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica</a> .	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) X 100.	Anual	%	Ascendente	1.08078	1.08078	3791.64
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más planteles educativos públicos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100.	Trimestral	%	Ascendente	0	0	N/D
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del FAM potenciado y que se ejecutan en el marco de los Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la Infraestructura Física Educativa en el Programa FAM Potenciado. Las condiciones adecuadas se refieren al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en <a href="https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica">https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica</a> .	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado) x 100.	Anual	%	Ascendente	0.69529	0.69529	11134.83
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de	Anual	%	Ascendente	1.02555	1.02555	991.61



condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado. Las condiciones adecuadas se refieren al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en <a href="https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica">https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica</a> .	planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100.							
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento, concluidos de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100.	Trimestral	%	Ascendente	100	100	4	

Ficha técnica Infraestructura educativa básica

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Frec de Medición	Unid de Medida	Sentido	Meta prog	Meta Modificada	Avance (%)
% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior.	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100.	Anual	%	Ascendente	100	100	50



<p>% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.</p>	<p>Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación media superior.</p>	<p>(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>N/D</p>
<p>% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p>	<p>Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior.</p>	<p>(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>



<p>% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.</p>	<p>Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación media superior.</p>	<p>(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior.</p>	<p>Mide la variación de la matrícula de las escuelas de educación media superior, respecto del año anterior.</p>	<p>((Matrícula de escuelas de educación media superior en el año t / matrícula de escuelas de educación media superior en el año t-1)-1)x 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>-99.10176</p>	<p>-99.10176</p>	<p>-203.33</p>
<p>% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p>	<p>Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior.</p>	<p>(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>66.67</p>



<p>% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p>	<p>Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación superior.</p>	<p>(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>N/D</p>
<p>% de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula.</p>	<p>Mide el número de escuelas de educación superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de escuelas de educación superior por estado y nacional.</p>	<p>(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t)x 100. Por Estado y nacional.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>57.62712</p>	<p>57.62712</p>	<p>51.04</p>
<p>% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.</p>	<p>Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.</p>	<p>(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0.5168</p>	<p>0.5168</p>	<p>9674.92</p>
<p>% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.</p>	<p>Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.</p>	<p>(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>N/D</p>



<p>% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.</p>	<p>Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.</p>	<p>(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0.2584</p>	<p>0.2584</p>	<p>38699.69</p>
<p>% de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>Mide el número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción, respecto del total de escuelas de educación superior en el estado.</p>	<p>(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>5.08475</p>	<p>5.08475</p>	<p>1311.11</p>
<p>% de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>Mide el número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento, respecto del total de escuelas de educación superior en el estado.</p>	<p>(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>N/D</p>
<p>% de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.</p>	<p>(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100.</p>	<p>Anual</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>10.16949</p>	<p>10.16949</p>	<p>983.33</p>



<p>% de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior.</p>	<p>Porcentaje de recursos aplicados a los Institutos Locales de Infraestructura Física Educativa (ILIFE's) para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t, respecto del recursos aprobado para el Fondo de Aportaciones Múltiples en el año t para Educación Media Superior.</p>	<p>(Recursos radicados a los ILIFE's para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t)x100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>% de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma.</p>	<p>Mide el porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma con base en la autorización de sus proyectos de infraestructura, por Estado.</p>	<p>(Número de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t /Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el año t) x 100, por Estado.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>%</p>	<p>Ascendente</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>





**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

De acuerdo con la información presentada en la pregunta anterior que contiene los datos de las fichas técnicas generadas por el sistema SRFT de la Secretaría de Hacienda, están bien definidas las unidades de medida de acuerdo a cada indicador.

No son laxas, ya que presentan la descripción de cada indicador y no da margen a interpretaciones erróneas y son factibles de alcanzar las metas, ya que se toma como línea base los resultados de los años anteriores.



## E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

### 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Se encuentra coincidencia con el FISM (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y el FORTAMUN (Fondo de Fortalecimiento Municipal) que en sus reglas de operación mejor conocida como apertura programática cuentan con un apartado para la educación y manifiestan diversos conceptos que pueden ser aplicados por los dos fondos antes mencionados en el rubro de infraestructura educativa. Estos programas los ejecuta directamente los H. Ayuntamientos. Una de las limitantes que tienen esos programas es que no pueden ejecutar obra de infraestructura educativa sin autorización del IEIFE.

Pero no se presenta evidencia de la misma ni complementariedad y/o coincidencia con otros programas para la generación de acciones de desarrollo social.



## II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

<b>Respuesta</b>	Si
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>

EL FAM-IE presenta como plan estratégico el Programa Sectorial de Educación, el cual presenta en el apartado IX. Indicadores Estratégicos y Metas que contiene datos hasta el 2027, contempla los resultados que quiere medir a nivel fin y propósito, es decir cumple 3 de las cuatro características planteadas en la pregunta, pero no cuenta con indicadores para medir el avance de resultados.

**Indicadores Estratégicos y Metas**

Anexo 4. Indicadores Estratégicos y Metas.									
Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.									
Indicador Estratégico	Unidad de Medida	Línea Base 2021	Meta						Unidad Responsable
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje	59.0	59.2	59.4	59.5	59.7	59.9	60	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura
Incremento de espacios de educación media superior	Porcentaje	24.0	24.1	24.2	24.3	24.4	24.5	24.6	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura
Consejos de Participación Escolar en Educación Básica	Porcentaje	90.0	91.0	92.0	93.0	94.0	95.0	95.0	Consejos de Participación Social
Objetivo 2. Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de Internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.									
Indicador Estratégico	Unidad de Medida	Línea Base 2021	Meta						Unidad Responsable
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Alumnos beneficiados con paquetes de útiles escolares	Alumnos	142,233	142,233	142,233	142,233	142,233	142,234	142,234	Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Secretaría del Bienestar



**15. Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

<b>Respuesta</b>	SÍ
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li> </ul>

De acuerdo a la información proporcionada por los operadores del fondo, el Programa General de Obra se genera de manera anual y es el documento de trabajo base para conocer las actividades que se ejecutaran en cada municipio en los diferentes niveles educativos.

El programa es el resultado de la planeación entre las diferentes áreas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado concernientes al FAM IE, como complemento se trabaja también con los indicadores del PBR planeados para la MIR con los cuales también se genera seguimiento al desempeño.



**SEGE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2022  
FONDO ESTATAL DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CLAVE SA	PROGRAMA RECURSOS	IMP	OP. INGRESO COP. AUTORIZACION, MODIFICACION Y PROMO	PROGRAMA	NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REGION	DESCRIPCION DE LA OBRA AUTORIZADA	14,334	178,311,986.73	
											MANIFIESTACION	AUT. FIBRO RESPONSABLE	TOTAL GLOBAL

Se anexa archivo digital para su consulta.



## G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

### 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

<b>Respuesta</b>	SÍ
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>

Se cuenta con las evaluaciones de 2017, 2018, 2019 de Desempeño. A partir de 2020 y 2021 se aplicaron las evaluaciones de Consistencia y Resultados, las cuales están publicadas en la página de la Secretaría de Finanzas.

Derivado de las evaluaciones las dependencias operadoras de los fondos de ramo 33 en conjunto con la Dirección de Planeación y presupuesto de la Secretaría de Finanzas ejecutaron la acción institucional de generar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a los cuales se les ha dado seguimiento y han generado mejoras y actualizaciones en la operación y ejecución de sus actividades.

Dichas acciones son tomadas en cuenta para la elaboración de los planes de trabajo anuales, pero no se han generados cambios en la normatividad del programa.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>

En la reunión con los operadores del fondo cuando se cuestionó sobre los avances del Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos 3 años expresan que se lleva un avance del 70 al 84% de acciones solventadas de ASM, pero que la ficha evaluadora se encuentra elaborada la propuesta y en revisión de autoridades superiores.

Por lo que no se presenta evidencia para la evaluación de los ASM 2022.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

En la reunión con los operadores del fondo expresan que se está trabajando en el formato para dar seguimiento al grado de satisfacción de la obra realizada y ASM.

No se presenta evidencia para evaluar acciones en documentos de trabajo o institucionales derivados de los ASM.



**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Los operadores del fondo expresan que de las observaciones realizadas en las últimas 3 evaluaciones externas, se recomendó la elaboración del manual de organización y de procedimientos, pero derivado del cambio de gobierno y las adecuaciones a los departamentos no se ha podido concluir.

De igual se recomendó la elaboración del formato para medir el grado de satisfacción de la obra realizada, pero aún está en proceso de elaboración y posterior autorización.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Para el FAM IE los temas primordiales son:

- El diseño no cuenta con claridad en un solo documento, si bien se cuenta con todos los datos, estos están ubicados en varios textos normativos.
- La planeación y la orientación de los resultados no llevan un seguimiento adecuado en los ASM.
- La percepción de la ciudadanía no está siendo medida ya que no se ha implementado la encuesta de satisfacción de obra.
- La medición de los resultados es una problemática general, ya que las evaluaciones de impacto no se presentan.



## H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li> </ul>

La unidad de medida del indicador por la naturaleza del fondo provoca que no pueda aplicar las características socioeconómicas de las personas beneficiadas y no beneficiadas, ya que el programa recolecta el número de escuelas beneficiadas, así como la cantidad de alumnos y el monto ejercido el cual se plasma en el Programa General de Obra 2022

En el Programa General de obra se plasma el tipo de apoyo, el monto y que centro educativo es el beneficiado conforme a lo plasmado en el Programa Sectorial de Educación 2021-2027.



PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2022  
 FONDO ESTATAL DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
 Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CLAVE JA	PROGRAMA INTERSECTORIAL	SIP	OP. NO. SELECCIÓN, DISEÑO, AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y RECTIFICACIÓN	PROGRAMA	NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA	14,334	178,511,886.75
											MANIFIESTACION	AV. PRECIO EFECTIVO
												TOTAL GLOBAL

Se anexa documento para su consulta.





**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.</li></ul>

Los reportes presentados trimestralmente en el SFRT cuentan con un mecanismo de validación al recurso y a los indicadores en cuanto a la atención de los planteles en construcción, rehabilitación y equipamiento.

Al ser un sistema manejado por la SHCP se puede afirmar su confiabilidad y requiere actualización cada trimestre.

Los reportes presentados no permiten observar relación para medir su gestión y no permite medir los indicadores de actividades y componentes.

Los reportes pueden ser consultados en la pregunta 11 y se anexan para su verificación digital.



### III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>

Programa Sectorial de Educación presenta las metas anuales hasta el 2027 abarcando el horizonte a mediano y largo plazo, especificando las metas anuales.

Indicador Estratégico	Unidad de Medida	Línea Base 2021	Meta						Unidad Responsable
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje	59.0	58.2	59.4	59.5	58.7	58.9	60	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura
Incremento de espacios de educación media superior	Porcentaje	24.0	24.1	24.2	24.3	24.4	24.5	24.6	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura
Consejos de Participación Escolar en Educación Básica	Porcentaje	90.0	91.0	92.0	93.0	94.0	95.0	96.0	Consejos de Participación Social

El Programa General de Obra también aporta las metas anuales por 2022 por centro educativo que recibió el apoyo.



**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

El objetivo del FAM IE identifica claramente que la población objetivo son los planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior universitario. Para llevar control de estos se cuenta con el Programa General de Obra y las solicitudes de los planteles, de acuerdo al procedimiento, las obras se priorizan derivado de las validaciones del IEIFE.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

De acuerdo los reportes trimestrales del SRFT el avance del programa es el siguiente:

Nombre del Indicador	Avance (%)
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	N/D
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	77.42
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	8.47
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	N/D
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	N/D
Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	3791.64
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	N/D
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	11134.83
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura,	991.61



atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	4

Tabla: FAM básico 2022

Nombre del Indicador	Avance (%)
% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	50
% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	N/D
% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	100
% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	100
Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	-203.33
% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	66.67
% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	N/D
% de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	51.04
% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	9674.92
% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	N/D
% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	38699.69
% de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	1311.11
% de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	N/D



% de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	983.33
% de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	100
% de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	100

*Tabla FAM IE media superior y superior 2022*

El FAM IE presenta un comportamiento positivo en la mayoría de sus indicadores.

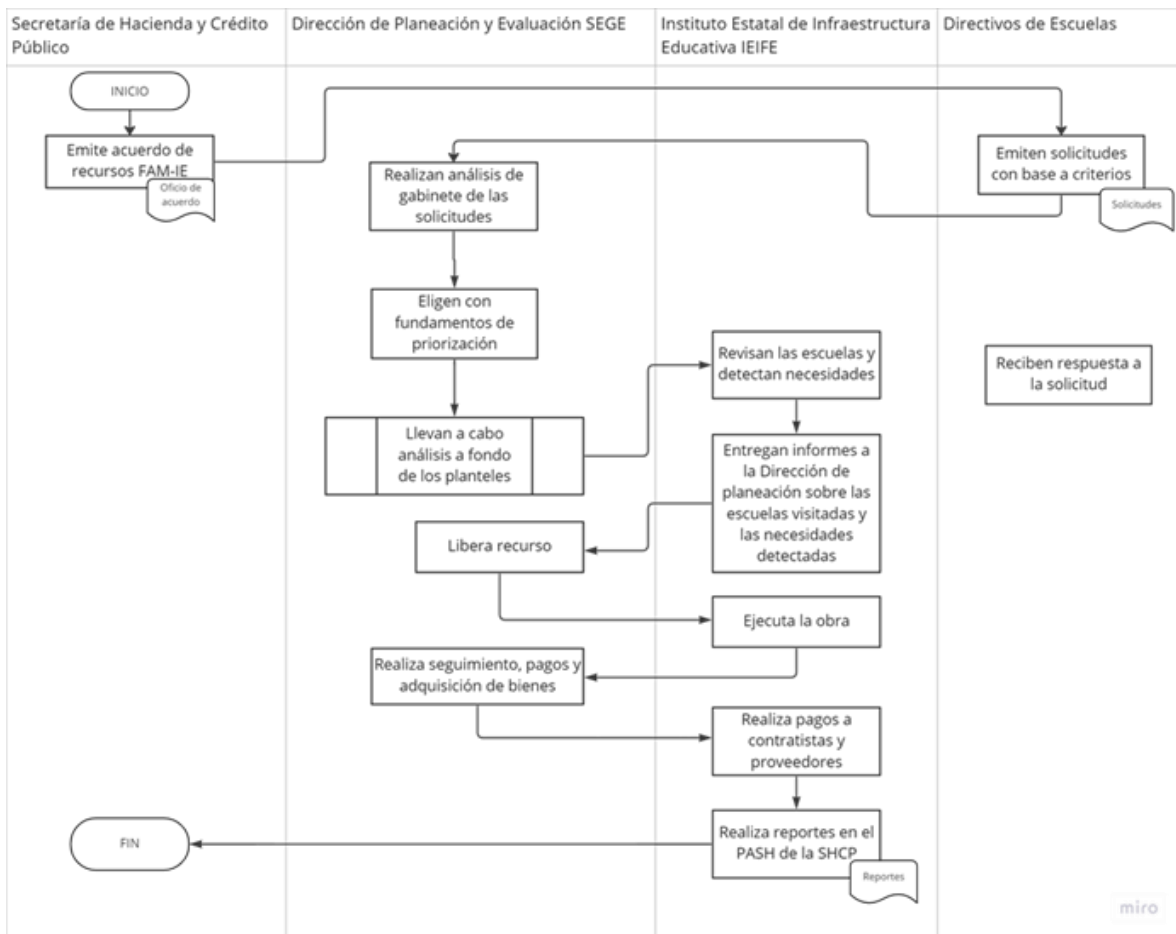


IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

El departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos y área de Infraestructura Educativa presentan en conjunto los diagramas de flujo de los procesos que intervienen en el programa.





**Solicitud de apoyos**

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>

El FAM IE cuenta con el Programa interno de “Deficit” que contiene los planteles educativos con déficit de construcción y requirieron rehabilitación en el 2022. El reporte sistematizado arroja los datos por región y el tipo de apoyo que requieren de los planteles, si es rehabilitación o construcción o servicios.

Entre los tipos de apoyos están los siguientes: aulas, aulas sec., aula especial, laboratorio, taller, dirección, cooperativa, bodega, sanitario, modulo, sanitario rural, sanitario secundaria, cancha, cerco, patio cívico, techado, comedor, rehabilitación Gral.,

En servicios los apoyos serían los siguiente: sin agua, solo en el plantel, solo en la localidad, localidad y plantel, sin drenaje, drenaje localidad y plantel, drenaje solo en la localidad, sin electricidad, electricidad en localidad y plantel, electricidad solo en la localidad



**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>

Se presenta el Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación.

Por parte de los planteles se reciben las solicitudes que son dirigidas al Secretario, se analizan, se envían a validación técnica y en su caso se autoriza las obras.

Se presenta el diagrama de flujo del procedimiento de recepción de correspondencia, éste se complementa con los presentados en la pregunta 26 para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.





- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - c) Están sistematizados.
  - d) Están difundidos públicamente.

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

Se presenta el manual de procedimientos del departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos y área de Infraestructura Educativa. Información presentada en la pregunta 26 y 28.

Estos son utilizados por la instancia ejecutora y las solicitudes y/o procesos son consistentes con las características del programa de infraestructura educativa por medio de la verificación de obras, revisiones, etc.



### **Selección de beneficiarios y/o proyectos**

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Están difundidos públicamente.

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

El Manual de Procedimientos del Departamento que se presenta es utilizado por todo el personal para la ejecución del trámite, es decir esta estandarizado, y en el proceso hay momentos de captura y manejo de información en varios sistemas tanto internos como estatales y nacionales como el SRFT, el IEIFE, Deficit, maximus, PGO, etc.

Pero no cumple con los criterios de elegibilidad ya que no presenta el documento los lineamientos generales de procedimiento.



31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	No
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

En el Manual de Procedimientos presentado no se encontró evidencia del procedimiento para la elección de beneficiarios

Se recomienda actualizar y complementar el documento existente.



### ***Tipos de apoyos***

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

En el Manual de Procedimientos presentado no se encontró evidencia del procedimiento para la elección de beneficiarios, pero en entrevista con los operadores del fondo expresan que se aplica ese procedimiento.

En el proceso hay momentos de captura y manejo de información, pero son el IEIFE, Deficit, maximus, PGO, los auxiliares para la identificación y elaboración del padrón de beneficiarios.

No se encuentra publicado ya que es un programa únicamente para manejo interno de la SEGE y no presenta lineamientos generales para verificación el apego al documento normativo.



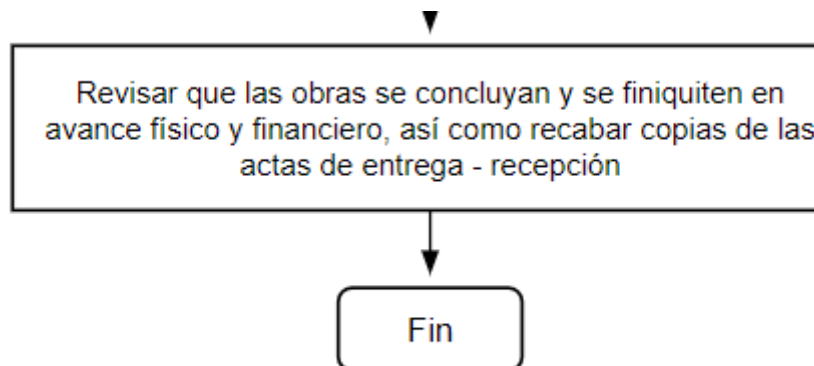
33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

En el manual de Procedimientos del Departamento que presentan, en el procedimiento de supervisión de obra, en el último paso se hace uso de los Formatos de Entrega-Recepción a satisfacción de cada obra.



Pero no se muestra evidencia de sistematización y que el documento permita identificar si el apoyo es acorde al programa a simple vista. Se recomienda el replanteo y elaboración de nuevos manuales de procedimientos operativos y administrativos que contengan todos los elementos necesarios conforme a la normatividad aplicable.



## Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Están difundidos públicamente.
  - Están apegados al documento normativo del programa.

<b>Respuesta</b>	No aplica
------------------	-----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

En entrevista con los operadores del fondo expresan que operativamente no les corresponde a ellos la construcción de la infraestructura educativa. Sus funciones están limitadas a la coordinación administrativa inicial del fondo de acuerdo al manual general de organización.

La dependencia ejecutora de obra es el Instituto Estatal de Física Educativa órgano constructor de espacios educativos en el Estado de México que tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura física educativa en todos sus niveles y modalidades, así como su construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.

Por el motivo anterior no se cuenta con la información para responder esta pregunta.



35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul>

El ente ejecutor IEIFE mensualmente envía la información de avances de las obras autorizadas, así como lo registran en el SIIP, se está trabajando en el formato para medir el grado de satisfacción de la obra.

Por lo que solo se conoce por los operadores la identificación de las obras realizadas acorde al documento normativo del programa.

Se anexa archivo digital para su consulta pero presentan errores de formulación en celdas.



Cuadro Resumen										
Fondo de Aportación Múltiple, Educación Básica 2022										
24 San Luis Potosí										
PGO Resumen Sectorial						Reporte de avances				
Nivel Educativo / Modalidad	O	A	L	A	EE	Inversiones	Status de las obras			Avances %
						Devengada, Ejercida o Pagada	Proceso administrativo	En ejecución	Terminadas	Físico
Escuela de Educación Especial	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	
Jardín de Niños	4	12	0	0	8	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Jardín de Niños Indígena	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	#DIV/0!
Primaria	9	28	0	0	12	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Primaria Indígena	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	#DIV/0!
Secundaria General	4	7	0	0	0	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Secundaria Técnica	2	0	0	0	0	5.412.356,67	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Telesecundaria	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	#DIV/0!
Totales	19	47	0	0	20	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!

Cuadro Resumen										
Fondo de Aportación Múltiple, Educación Media Superior 2022										
24 San Luis Potosí										
PGO Resumen Sectorial						Reporte de avances				
Nivel Educativo / Modalidad	O	L	T	A	EE	Inversiones			Status de las obras	
						Autorizada	Contratada	Inversión Devengada, Ejercida o Pagada	En ejecución	Terminadas
COBACH	5	0	0	0	0	5.486.239,00	5.486.239,00	#REF!	#REF!	#REF!
Totales	5	0	0	0	0	5.486.239,00	5.486.239,00	#REF!	#REF!	#REF!





Cuadro Resumen												
Fondo de Aportación Múltiple, Educación Superior 2022												
24 San Luis Potosí												
PGO Resumen Sectorial					Reporte de avances							
Nivel Educativo / Modalidad	O	A	T	E	Inversiones			Status de las obras			Avances %	
					Autorizada	Contratada	Devengada, Ejercida o Pagada	Proceso administrativo	En ejecución	Terminadas	Financiero	Físico
Superior / U.I.C.S.L.P.	8	0	0	0	1.322.295,00	606.234,00	606.234,00	#REF!	#REF!	#REF!	100,00%	#REF!
Totales	8	0	0	0	1.322.295,00	606.234,00	606.234,00	#REF!	#REF!	#REF!	100,00%	#REF!

Presentando a noviembre del 2022 un avance de FAM BASICA de 39.68%, FAM media superior 40.58% y FAM superior de 100%.



## K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. **¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

En entrevista con los operadores del fondo comentan que no se han realizado cambios en los últimos años al manual de Procedimientos del Departamento, tampoco a los documentos normativos como el programa sectorial. Se sugiere la elaboración de un documento normativo interno y la actualización de los manuales de procedimientos operativos y administrativos.

### ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Los operadores del fondo expresan que la problemática que se enfrenta es que los mecanismos de transferencia de recursos hacia la instancia ejecutora implican la participación de las direcciones de planeación y evaluación con la dirección de administración bajo las normativas en la materia sin haberse presentado problemas a la fecha.

La problemática que identifican es que al operar con normatividad federal al requerir información local no cuentan con ella para poder solventar las observaciones realizadas.



## L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
  - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
  - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  - Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	No
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>



Los operadores del fondo expresan que el área ejecutora del recurso para la infraestructura educativa y que genera esta información es el ente ejecutor IEIFE, él solo notifica para revisión y análisis y en su caso autorización de recursos y su transferencia para la ejecución.

No se presenta información para la evaluación de esta pregunta.

### **Economía**

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

De acuerdo al “Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”

El FAM IE para el ejercicio 2022 tuvo los siguientes montos: \$236, 854,143 para Infraestructura básica, \$11, 864,367 para infraestructura media superior y \$ 41,628, 051 para infraestructura superior y un total de \$290, 347,051 para todos los niveles.

Ya que no es área ejecutora no se cuenta con la información por fuente de financiamiento ni por capítulos del gasto.



## M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

Se cuenta con la plataforma que es operada por el Centro Potosino de Tecnología Educativa (CPTE), donde se concentra la información de los centros educativos, los Programas internos denominados "Déficit" y "Maximus" que cuentan con la verificación de la información y son alimentados por el personal ejecutor del fondo y la obra.

También para el ingreso de las solicitudes se cuenta con la Plataforma Estatal de Información Educativa (PEIE), esta cuantifica y genera el déficit de construcción o rehabilitación en el que se registran los solicitantes, con base en este sistema se puede verificar la naturaleza de los apoyos y a quienes se dirigen, así como el cumplimiento de requisitos de quienes lo solicitan. La Plataforma no es pública, por lo que no se puede verificar la información.



Se cuenta con el Programa General de Obras, el cual lleva el avance de cada plantel beneficiado. No se identifica tiempos y las fechas límites para la actualización de la información. Éste también documenta las características generales de los beneficiarios, así como el tipo de apoyo solicitado y la clave de identificación.

No obstante, lo anterior, no se observa que se cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.



## N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

La información presentada es obtenida del reporte SRFT 2022 del FAM IE

Nivel	Nombre del Indicador	Avance (%)
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	N/D
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	77.42
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	8.47
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	N/D
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	N/D
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	3791.64
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	N/D
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	11134.83
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	991.61
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	4

*Tabla infraestructura básica 2022*



Nivel	Nombre del Indicador	Avance (%)
Actividad	% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	50
Actividad	% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	N/D
Actividad	% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	100
Actividad	% de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	100
Actividad	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	-203.33
Actividad	% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	66.67
Proposito	% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	N/D
Componente	% de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	51.04
Componente	% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	9674.92
Componente	% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	N/D
Componente	% de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	38699.69
Componente	% de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	1311.11
Componente	% de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	N/D
Actividad	% de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	983.33
Actividad	% de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE 'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	100
Actividad	% de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	100

Tabla infraestructura media superior y superior 2022.





## O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

Los resultados de las MIR generadas por el sistema SRFT están publicados en el apartado de transparencia de página oficial de la SEGE y se anexan para su verificación, además cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable ya que se realiza por la Plataforma Nacional de Transparencia y es un procedimiento definido por el INAI, todo apegado a la Ley General de Transparencia, pudiendo ser consultado en <https://slp.gob.mx/sege/paginas/paginas/inicio.aspx>.



## V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	No
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El FAM IE no cuenta con instrumentos de para medir el grado de satisfacción de la obra o en este caso de coordinación del fondo, por lo que no se cuenta con información para la evaluación de esta pregunta.



## MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Se documentan a través de indicadores de la MIR federal y los reportes generados por el sistema SRFT

Nivel	Nombre del Indicador	Avance (%)
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	3791.64
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	11134.83
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	991.61

Tabla MIR básica 2022

	Nombre del Indicador	Avance (%)
Propósito	% de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	N/D

Tabla MIR media superior y superior 2022

Si bien se cuenta con evaluaciones externas, estas no son de impacto y no cuenta con estudios o diagnósticos que abonen al panorama nacional o internacional y que estas acciones impacten en los mismos.



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>

En base a los resultados publicados en la pregunta anterior, se muestran resultados positivos en las metas de los indicadores tanto en el Fin como en el Propósito de los reportes del sistema de infraestructura básica e infraestructura media superior y superior.

Nivel	Nombre del Indicador	Avance (%)
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	3791.64
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	11134.83
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	991.61



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

<b>Respuesta</b>	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li> </ul>

Para el FAM IE los beneficiarios sería los planteles educativos que requieren rehabilitación, construcción o apoyo de servicios básicos.

En este sentido se permite conocer el estado inicial de la obra y obviamente el final sería el 100% para poder reportar la conclusión del proyecto

La comparación del estado de beneficiarios se detecta en las fichas técnicas al comparar la línea base con las metas establecidas.



**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

En 2020 y 2021 se realizaron evaluaciones de Consistencia y Resultados, pero en ellas no se identifica como el Fin y Propósito, tienen relevancia para establecer una relación entre los demás indicadores de Componentes y Actividades y las metas establecidas.

Sin embargo, no se tiene evidencia que los operadores del fondo hayan atendido recomendaciones o ASM.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	NO
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene la característica I.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características I y II</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

No se cuenta con ese tipo de estudios o evaluaciones de impacto, por lo que no se puede evaluar esta pregunta.



**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No se cuenta con ese tipo de estudios o evaluaciones de impacto, por lo que no se puede evaluar esta pregunta.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

<b>Respuesta</b>	No
------------------	----

Nivel	Criterios
1	▪ La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	▪ La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	▪ La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	▪ La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

No se cuenta con ese tipo de estudios o evaluaciones de impacto, por lo que no se puede evaluar esta pregunta.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

<b>Respuesta</b>	No
------------------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li> <li>▪ Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li> </ul>

No se cuenta con ese tipo de estudios o evaluaciones de impacto, por lo que no se puede evaluar esta pregunta.





## VII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

I. Diseño		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
1,2,3,4,5,6	Se cuenta con la información básica para los diagnósticos en diferentes documentos normativos.	Elaborar un diagnóstico interno y/o documento institucional que contenga la problemática, objetivos a atender, padrón de beneficiarios, lineamientos de cobertura, alineación y aporte a indicadores estatales, nacionales e internacionales.
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
7,8	No cuenta con mecanismos documentados de procesos operativos y administrativos directos para la ejecución del fondo.	elaborar el manual de procedimientos para la ejecución de fondos FAM IE de ramo 33.
9	No es posible obtener información socioeconómica del beneficiario, ya que el indicador es infraestructura educativa.	Ninguna
10, 11,12	No se presentan MIR alienadas a la normatividad estatal.	Adaptar la MIR del sistema SRFT a la normatividad estatal.
13	No se presenta evidencia de complementariedad y/o coincidencia con otros programas o niveles de gobierno para generar acciones de desarrollo social.	Generar la vinculación y/o colaboración con otras dependencias, niveles de gobierno, iniciativa privada o asociaciones civiles para la generación de obras.



<b>II. Planeación y orientación de resultados</b>		
<b>No. Pregunta</b>	<b>Fortalezas y oportunidades</b>	<b>Recomendaciones</b>
16	Se han generado mejoras operativas, pero no se han presentado cambios en la normatividad u operatividad del programa.	Se recomienda realizar la actualización de la normatividad que se aplica y la mejora de los procesos.
<b>No. Pregunta</b>	<b>Debilidad o amenaza</b>	<b>Recomendaciones</b>
14,15	Si bien cuenta con un documento normativo que guía los trabajos del fondo, no es un institucional o exclusivo del fondo.	Generar un documento interno o institucional que contenga el proceso de planeación y/o trabajo.
16,17,18	No se presentan ASM.	Generación del documento institucional de ASM y realizar indicadores operativos y administrativos.
19	No se han subsanado recomendaciones anteriores.	Se recomienda la elaboración de los manuales de procedimientos operativos, administrativos y el formato de grado de satisfacción de obra.
20	Se debe poner especial atención al cumplimiento de 4 de los 6 temas de esta evaluación.	Elaboración de documento normativo y seguimiento continuo de indicadores operativos.
21,22	La metodología de marco lógico no está aplicada de manera correcta.	Generación de la metodología completa, árbol de problemas, árbol de objetivos, etc.

<b>III. Cobertura y focalización del programa</b>		
<b>No. Pregunta</b>	<b>Fortalezas y oportunidades</b>	<b>Recomendaciones</b>
24	Las características de los beneficiarios y las condiciones del apoyo están bien definidas.	Se recomienda elaboración de manual de procedimientos e incorporar lineamientos generales de operación.
25	Se presenta comportamiento positivo en los indicadores	Realizar una revisión más continua.
<b>No. Pregunta</b>	<b>Debilidad o amenaza</b>	<b>Recomendaciones</b>
23	No es posible abarcar un horizonte a mediano largo plazo, ya que los planteles beneficiados varían cada año de acuerdo al cumplimiento de requisitos.	Ninguna



IV. Operación		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
27	Se tiene bien identificado el tipo de apoyo, monto y plantel beneficiado.	Ninguna
37	No se emite comentarios de problemas por parte de los operadores del fondo en cuanto a la distribución del presupuesto.	Ninguna
40	Se cuenta con sistemas de información manejados por la federación e instituciones estatales especializadas.	Integrar la información de los sistemas para evitar discrepancias en los datos.
42	Se cuenta con la publicación de transparencia de acuerdo a la normatividad aplicable.	Actualizar liga de la página oficial de SEGE.
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
26,28,29,30,31.41	Los procedimientos documentados que componen la gestión y operación del fondo, pero están contenidos en diferentes documentos individuales.	Generar un programa institucional del fondo con los procedimientos y características.
32, 33	No se cuenta con el procedimiento que compruebe y verifique la entrega de apoyos a los beneficiarios.	Generar un programa institucional del fondo con los procedimientos y características.
34,35,38,39	El área no es el área ejecutora de las obras, por lo tanto, no puede emitir información sobre la ejecución de las mismas.	Ninguna
36	No se han generado cambios o actualizaciones de los documentos normativos para facilitar el acceso a los apoyos.	Generar procesos más eficaces y eficientes.



V. Percepción de la población atendida		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
43	No se presentó evidencia para evaluación.	Generar y aplicar encuesta de satisfacción.

VI. Medición de resultados		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
44,45	Se cuenta con los reportes trimestrales alineados al fin y propósito y presenta resultados positivos.	Replantear las metas actuales y trimestrales
46	Debido al indicador, si es posible conocer la situación del beneficiario al inicio y final del programa y se refleja en la razón de ser del mismo.	Ninguna
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
47,48,49,50,51	No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto social.	Realizar evaluaciones de impacto.



## RECOMENDACIONES

- Elaborar un diagnóstico interno y/o documento institucional que contenga la problemática, objetivos a atender, padrón de beneficiarios, lineamientos de cobertura, alineación y aporte a indicadores estatales, nacionales e internacionales.
- Elaborar el manual de procedimientos para la ejecución de fondos FAM IE de ramo 33.
- Adaptar la MIR del sistema SRFT a la normatividad estatal.
- Generar la vinculación y/o colaboración con otras dependencias, niveles de gobierno, iniciativa privada o asociaciones civiles para la generación de obras.
- Se recomienda realizar la actualización de la normatividad que se aplica y la mejora de los procesos.
- Generar un documento interno o institucional que contenga el proceso de planeación y/o trabajo.
- Generación del documento institucional de ASM y realizar indicadores operativos y administrativos.
- Se recomienda la elaboración de los manuales de procedimientos operativos, administrativos y el formato de grado de satisfacción de obra.
- Elaboración de documento normativo y seguimiento continuo de indicadores operativos.
- Generación de la metodología completa, árbol de problemas, árbol de objetivos, etc.
- Se recomienda elaboración de manual de procedimientos e incorporar lineamientos generales de operación.
- Realizar una revisión de forma más continua.
- Integrar la información de los sistemas para evitar discrepancias en los datos.
- Actualizar liga de la página oficial de SEGE.
- Generar un programa institucional del fondo con los procedimientos y características.
- Generar y aplicar encuesta de satisfacción.
- Replantear las metas actuales y trimestrales.
- Realizar evaluaciones de Impacto o adecuado diseño del fondo.



## CONCLUSIONES

La presente evaluación evaluó la implementación de fondo federal de ramo 33 FAM IE para tema de infraestructura educativa. Se dio verificación a 6 ejes de verificación: Diseño, Planeación y orientación a resultados, Operación, Cobertura y focalización, Percepción de beneficiarios y Medición de resultados.

Para cada uno de ellos se consideró una calificación de acuerdo al criterio capaz de cubrir con la información soporte que presento cada operador, generando un promedio ponderado cada sección de preguntas cuantitativa. Teniendo como nota base 4.

Los temas presentaron los siguientes resultados:

### **1. Diseño: 3.4**

Normativamente el FAM IE tiene su sentido de ser bien definido y no presenta mucho margen de interpretación. Se cuenta con la mayoría de información, pero en diferentes documentos de carácter federal. No cuenta con los soportes documentales de los procedimientos operativos que facilitarían la planeación, dirección y rendición de cuentas del fondo.

Su área de oportunidad es la elaboración del documento institucional como plan de trabajo interno y el manual de procedimientos del fondo en específico elaborado con la normatividad aplicable.

### **2. Planeación y orientación de resultados: 2.5**

Se cuenta con fichas técnicas derivadas de los reportes del sistema SRFT, pero no se cuenta con la Metodología de Marco Lógico.

Tampoco se presentó evidencia del seguimiento de recomendaciones de evaluaciones anteriores o de la documentación los ASM y su cumplimiento.

Se presenta como área de oportunidad la elaboración del documento institucional de los ASM y elaboración de la MML para el fondo.



### **3. Cobertura y focalización: 3**

La cobertura del fondo tiene bien delimitadas las condiciones para acceder a los apoyos, ya que son todos aquellos planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior que requieran construcción, rehabilitación o apoyo de servicios básicos.

En este sentido, se tiene identificados todos los planteles educativos del Estado, lo complicado es saber cuáles serán usuarios del apoyo o no, ya que esto varía cada año de acuerdo a las necesidades de cada uno.

El área de oportunidad sería el diseño de una estrategia de cobertura eficaz y eficiente.

### **4. Operación: 1.5**

La operación del fondo no presenta un grado alto de aplicación, ya que sus funciones son meramente administrativas. Lo complicado en la operación del FAM IE es la falta del manual de procedimientos para validar, comprobar, estandarizar y sistematizar de manera válida el fondo. Por lo que se recomienda el Manual de Procedimientos de para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.

### **5. Percepción de la población atendida 0**

En si el fondo no es para atención a la ciudadanía, más bien evaluaría la calidad de la obra, por lo que se recomienda la elaboración de la encuesta de percepción de calidad en las obras de infraestructura educativa.

### **6. Medición de los resultados 1**

El fondo lleva de manera adecuada el seguimiento trimestral de resultados, pero no hay evidencia de que los números generados sumen a las metas nacionales e internacionales y tampoco se realiza a medición de la percepción social para el impacto del público usuario. Como área de oportunidad la búsqueda de convenios de colaboración con otros niveles de gobierno, iniciativa privada y/o asociaciones civiles.

En conclusión, el fondo se está operando medianamente bien con una Valoración final de 1.9



Se hace la observación que los temas prioritarios de atención inmediata son la “Operación”, “Percepción de la población atendida” y la “Medición de los resultados”.

El tema de “Planeación y orientación de resultados” requiere una pronta atención.

Los temas de “Diseño” y Cobertura y focalización” y “Operación” presentan un comportamiento positivo, que requiere una atención moderada.

TEMA	PREGUNTA	Resultado	Nivel	General
Diseño	1	Si	4	3.4
	2	Si	4	
	3	Si	2	
	4	Si	4	
	5	Si	No Cualitativa	
	6	Si	No Cualitativa	
	7	Si	2	
	8	Si	3	
	9	Si	No Cualitativa	
	10	Si	4	
	11	Si	4	
	12	Si	4	
	13	Si	No Cualitativa	
Planeación y orientación a resultados	14	Si	3	2.5
	15	Si	4	
	16	Si	3	
	17	Si	0	
	18	Si	No Cualitativa	
	19	Si	No Cualitativa	
	20	Si	No Cualitativa	
	21	Si	2	
	22	Si	3	
Cobertura y focalización	23	Si	3	3
	24	Si	No Cualitativa	
	25	Si	No Cualitativa	
Operación	26	Si	No Cualitativa	1.58
	27	Si	3	
	28	Si	2	





	29	Si	2	
	30	Si	2	
	31	Si	0	
	32	Si	2	
	33	Si	2	
	34	Si	0	
	35	Si	1	
	36	Si	No Cualitativa	
	37	Si	No Cualitativa	
	38	Si	0	
	39	No	No Cualitativa	
	40	Si	3	
	41	Si	No Cualitativa	
	42	Si	2	
Percepción de la ciudadanía	43	Si	0	0
Medición de resultados	44	Si	No Cualitativa	1
	45	Si	3	
	46	Si	2	
	47	Si	No Cualitativa	
	48	No	0	
	49	No	No Cualitativa	
	50	No	0	
	51	No	0	
<b>Resultado Final</b>				<b>1.9</b>



## FICHA TÉCNICA

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IE) para Infraestructura Educativa en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/Sep./ 2023	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/Nov./2023	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa</b> Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> La evaluación de consistencia y resultados, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de la administración de las aportaciones federales para el ejercicio 2022, en específico del FAM Infraestructura Educativa, con el fin de proveer información respecto al diseño, gestión y resultados del fondo, para buscar mejorar el aprovechamiento y gestión del FAM-IE en el Estado de San Luis Potosí.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAM-IE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.</li> <li>- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>- Examinar si FAM-IE han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo (así como en la normatividad aplicable); así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>- Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados.</li> <li>- Examinar los resultados del FAM-IE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño y operación del fondo.	



<p>La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, recomendaciones de evaluaciones externas, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.</p>
<p><b>Instrumentos de recolección de información:</b></p>
<p>Cuestionarios_ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentos normativos del fondo</p>
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Respecto al Diseño, normativamente el FAM IE tiene su sentido de ser bien definido y no presenta mucho margen de interpretación, existe justificación teórica documentada que sustente el tipo de intervención del fondo y tiene su vinculación con el PED, PND y Programas Sectoriales tanto Estatal como Federal, así como con los ODS de la Agenda 2030. Se cuenta con la mayoría de información, pero en diferentes documentos de carácter federal. No cuenta con los soportes documentales de los procedimientos operativos que facilitarían la planeación, dirección y rendición de cuentas del fondo. Su área de oportunidad es la elaboración del documento institucional como plan de trabajo interno y el manual de procedimientos del fondo en específico elaborado con la normatividad aplicable. Se encuentra coincidencia con el FISM (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y el FORTAMUN (Fondo de Fortalecimiento Municipal) que en sus reglas de operación mejor conocida como apertura programática cuentan con un apartado para la educación y manifiestan diversos conceptos que pueden ser aplicados por los dos fondos antes mencionados en el rubro de infraestructura educativa. Estos programas los ejecuta directamente los H. Ayuntamientos. Respecto a la planeación y orientación de resultados, se cuenta con fichas técnicas derivadas de los reportes del sistema SRFT, las cuales son publicadas, no se cuenta con la Metodología de Marco Lógico. Tampoco se presentó evidencia del seguimiento de recomendaciones de evaluaciones anteriores o de la documentación los ASM y su cumplimiento. No se cuenta con indicadores para medir el avance de resultados o actividades. Se presenta como área de oportunidad la elaboración del documento institucional de los ASM y elaboración de la MML para el fondo. La MML y el marco normativo que consideran los operadores del fondo es la federal, se cuentan con dos MIR Federales, MIR básica 2022 y MIR media superior y superior 2022. Se recomienda la elaboración del documento normativo estatal que contenga la información presentada adaptada al entorno local y pueda apoyar al seguimiento de metas. No se cuenta con evaluaciones de impacto. La cobertura del fondo tiene bien delimitadas las condiciones para acceder a los apoyos, ya que son todos aquellos planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior que requieran construcción, rehabilitación o apoyo de servicios básicos. En este sentido, se tiene identificados todos los planteles educativos del estado, lo complicado es saber cuáles serán usuarios del apoyo o no, ya que esto varía cada año de acuerdo a las necesidades de cada uno. El área de oportunidad sería el diseño de una estrategia de cobertura eficaz y eficiente. Referente a la operación del fondo, no presenta un grado alto de aplicación, ya que sus funciones que son meramente administrativas, el FAM IE identifica claramente que la población objetivo son los planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior universitario, para llevar control de estos se</p>



cuenta con el Programa General de Obra y las solicitudes de los planteles, las obras se priorizan derivado de las validaciones del IEIFE. Lo complicado de la operación del FAM IE es la falta del manual de procedimientos para validar, comprobar, estandarizar y sistematizar de manera correcta el fondo, por lo que se recomienda el Manual de Procedimientos para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.

En lo que respecta a la percepción de la población atendida, derivado de sus características especiales, y a que no es para atención a la ciudadanía directamente, más bien se evaluaría la calidad de la obra, por lo que se recomienda la elaboración de la encuesta de percepción de calidad en las obras de infraestructura educativa.

Finalmente, respecto a la medición de los resultados, el fondo lleva de manera adecuada el seguimiento trimestral de resultados, pero no hay evidencia de que los números generados sumen a las metas nacionales e internacionales y tampoco se realiza a medición de la percepción social para el impacto del público usuario. Como área de oportunidad se sugiere la búsqueda de convenios de colaboración con otros niveles de gobierno, iniciativa privada y/o asociaciones civiles.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas**

- 1.- Solidez en el diseño y justificación de la creación de la necesidad del fondo, y normatividad del FAM-IE.
- 2.- Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales así como al PND, por lo tanto contribuye a las metas y objetivos nacionales.
- 3.- Respecto a la operación se tienen bien identificados el tipo de apoyo, monto y plantel beneficiado, además de que se cuenta con sistemas de información de la federación o de las instituciones estatales especializadas.
- 4.- Se cuenta con reportes trimestrales del avance de los indicadores del SFRT, y a través de los indicadores es posible conocer la situación del beneficiario al inicio y final del programa.

**2.2.2 Oportunidades:**

- 1.-Apesar de contar con la información básica para los diagnósticos en diferentes documentos normativos, es recomendable elaborar un documento institucional en el se integre el diagnóstico, objetivos, padrón de beneficiarios, lineamientos de cobertura, alineación, operación y seguimiento y monitoreo a indicadores estatales.
2. Se han generado mejoras operativas, pero no se han presentado cambios en la normatividad u operatividad del programa, se recomienda generar un documento interno o institucional que contenga el proceso de planeación, operación y evaluación.

**2.2.3 Debilidades:**

- 1.-No se presenta un documento para el seguimiento al Mecanismo para la atención de los ASM.
- 2.-No se presentó seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas de consistencia y resultados.
- 3.-Inexistencia de Fichas Técnicas de Indicadores de nivel resultados o actividades de la MIR.
- 4.-No cuenta con mecanismos documentados de procesos operativos y administrativos directos para la ejecución del fondo, se recomienda la elaboración de lineamientos generales de operación del fondo.
- 5.-No se presentan MIR alineadas a la normatividad estatal.
- 6.- No se generan o aplican encuestas de satisfacción.
- 7.- No se cuenta con evaluaciones o estudios nacionales o estatales que muestren el impacto social.

**2.2.4 Amenazas:**

1. Incumplimiento del marco normativo derivados de la insuficiencia presupuestal.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**



<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>
El FAFEF para el 2022, presentó un diseño sustentado en su normatividad; sin embargo es objeto de oportunidad de mejora, para potencializar los resultados esperados, así mismo requiere la actualización a la MML, el cual podrá aportar la elaboración de un plan estratégico específico para el fondo, el que deberá estar sustentado en el diagnóstico de las necesidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Se cuenta con las herramientas y el conocimiento para dar el seguimiento y monitoreo específico de los resultados del fondo, a través del sistema estatal de indicadores, lo que contribuirá a un ejercicio claro de rendición de cuentas y transparencia.
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un diagnóstico interno y/o documento institucional que contenga la problemática, objetivos a atender, padrón de beneficiarios, lineamientos de cobertura, alineación y aporte a indicadores estatales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Elaborar el manual de procedimientos para la ejecución de fondos FAM IE de ramo 33.</li> <li>• Adaptar la MIR del sistema SRFT a la normatividad estatal.</li> <li>• Generar la vinculación y/o colaboración con otras dependencias, niveles de gobierno, iniciativa privada o asociaciones civiles para la generación de obras.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la actualización de la normatividad que se aplica y la mejora de los procesos.</li> <li>2. Generar un documento interno o institucional que contenga el proceso de planeación y/o trabajo.</li> <li>3. Generación del documento institucional de ASM y realizar indicadores operativos y administrativos.</li> <li>4. Elaboración de los manuales de procedimientos operativos, administrativos y el formato de grado de satisfacción de obra.</li> <li>5. Elaboración de documento normativo y seguimiento continuo de indicadores operativos.</li> <li>6. Generación de la metodología completa, árbol de problemas, árbol de objetivos, etc.</li> <li>7. Elaboración de manual de procedimientos e incorporar lineamientos generales de operación.</li> <li>8. Realizar una revisión de forma más continua.</li> <li>9. Integrar la información de los sistemas para evitar discrepancias en los datos.</li> <li>10. Actualizar liga de la página oficial de SEGE.</li> <li>11. Generar un programa institucional del fondo con los procedimientos y características.</li> <li>12. Generar y aplicar encuesta de satisfacción.</li> <li>13. Replantear las metas actuales y trimestrales.</li> <li>14. Realizar evaluaciones de Impacto al fondo.</li> </ol>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Mtro. José David García Ramírez
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Mata y Asociados, S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> C.P Cesar Alejandro Jiménez Herrera y L.A Claudia Cecilia Coronado Pacheco
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> evaluaciones@consultoresmata.com Y mf.david.garcia@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 444 872 42 90 y 4448 56 23 37
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>
<b>5.1 Nombre del Fondo evaluado:</b> Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IE) para Infraestructura Educativa en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022
<b>5.2 Siglas:</b> FAM-IE
<b>5.3 Ente público coordinador del Fondo:</b> Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)
<b>5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:</b>
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:</b>



Federal ___ Estatal__X_ Local___	
<b>5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:</b> Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) de San Luis Potosí Tel. (444) 144 0400 ext. 2116	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:</b>	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
	<a href="mailto:jesus.gonzalez@slpfinanzas.gob.mx">jesus.gonzalez@slpfinanzas.gob.mx</a> Tel. (444) 144 0400 ext. 2116
Nombre:	Unidad administrativa:
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa__X_ 6.1.2 Invitación ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro:	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Secretaría de Finanzas	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$227,590.00 + IVA	
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Estatal	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1	Difusión en internet de la evaluación:
7.2	Difusión en internet del formato: <a href="https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/evaluaci%C3%B3n-fondos-y-programas-de-inversi%C3%B3n.aspx">https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/evaluaci%C3%B3n-fondos-y-programas-de-inversi%C3%B3n.aspx</a>



## BIBLIOGRAFIA

- Programa Anual de Evaluación. (s. f.).  
<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Programa-Anual-de-Evaluaci%C3%B3n.aspx>
- Términos de referencia. (s. f.).  
<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/T%C3%A9rminos-de-Referencia.aspx>
- Planeación. (s. f.). <https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/planeacion.aspx>
- Evaluación de consistencia y resultados. (s. f.).  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)
- De Hacienda Y Crédito Público, S. (s. f.). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. [gob.mx](https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados).  
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>
- Lineamientos FAETA 2022. (2022). Diario Oficial de la Federación. Recuperado 7 de noviembre de 2023, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641373&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641373&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0)
- AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. (2022, 26 enero). Diario Oficial de la Federación.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0)



## ANEXOS

### ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

<b>Nombre del fondo</b>	"FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, VERTIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
<b>Nomenclatura del programa</b>	FAM-IE
<b>Entidad</b>	SAN LUIS POTOSÍ
<b>Dependencia responsable</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
<b>Tipo de Evaluación</b>	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Ejercicio Evaluado</b>	2022
<b>Población Potencial (PP)</b>	SIN EVIDENCIA
<b>Población Objetivo (PO)</b>	SIN EVIDENCIA
<b>Formula o Metodología</b>	NO IDENTIFICADA





## ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

<b>Nombre del fondo</b>	"FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES ,VERTIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
<b>Nomenclatura del programa</b>	FAM-IE
<b>Entidad</b>	SAN LUIS POTOSÍ
<b>Dependencia responsable</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
<b>Tipo de Evaluación</b>	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Ejercicio Evaluado</b>	2022
<b>Procedimiento de actualización</b>	SIN EVIDENCIA



ANEXO 3. “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

<b>Matriz de Indicadores para Resultados del programa</b>	
<b>Nombre del fondo</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>Modalidad</b>	Transferencia de Recursos
<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
<b>Tipo de evaluación</b>	Externa
<b>Año de evaluación</b>	2022
<b>Nivel</b>	<b>Resumen narrativo</b>
<b>FIN</b>	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.
<b>PROPÓSITO</b>	Las escuelas públicas de tipo básico mejoran su infraestructura física educativa mediante la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las entidades federativas.
<b>COMPONENTES</b>	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación básica, media superior o superior en los estados.
<b>RESULTADOS</b>	

## ANEXO 4 INDICADORES

Indicadores	
Nombre del programa	Fondo de Aportaciones Múltiples
Modalidad	Transferencia de Recursos
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
Tipo de evaluación	Externa
Año de evaluación	2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida
<b>Fin</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
<b>Propósito</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de construcción aprobado en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
<b>Componentes</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si



<b>Resultados</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de rehabilitación y/o mantenimiento aprobado en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de equipamiento aprobado en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa.	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico que requieren de mejora en sus condiciones de Infraestructura en el estado en el año t) X 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con necesidades de atención del estado) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si



Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de Infraestructura mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con necesidades de atención en el estado) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior.	(Recursos radicados a los ILIFE'S para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t)x100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100.	Si	Si		Si	Si	Si	Si



Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior.	$((\text{Matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t / \text{matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t-1) - 1) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa} / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior}) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año } t / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año } t) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año } t / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año } t) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	$(\text{Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo } t / \text{Total de escuelas de educación superior del estado}) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	$(\text{Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo } t / \text{Total de escuelas de educación superior del estado}) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	$(\text{Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo } t / \text{Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado}) \times 100.$	Si	Si		Si	Si	Si	Si



Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula.	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t) x 100. Por Estado y nacional.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma.	(Número de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t / Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el año t) x 100, por Estado.	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma.	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t / 4) * 100, por estado.	Si	Si		Si	Si	Si	Si

## ANEXO 5 METAS

Metas del fondo	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples
Modalidad	Transferencia de Recursos
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
Tipo de evaluación	Externa
Año de evaluación	2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Fin</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Trimestral	si	Planteles beneficiados para la construcción de aula, dirección, sanitarios o algún anexo que requiera el plantel para la mejora a la infraestructura	si		si		
<b>Propósito</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	si		si		si		





<b>Componentes</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	si	Planteles beneficiados para la rehabilitación de algún espacio que requiera el plantel para la mejora a la infraestructura	si		si		
<b>Resultado</b>	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	si		si		si		
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	si	Planteles beneficiados con equipamiento de aulas que así lo requiera	si		si		
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	si		si		si		
	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Anual	si	Total de planteles que fueron beneficiados con construcción, rehabilitación para mejorar la infraestructura	si		si		



	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	si	Total de planteles que fueron beneficiados con construcción, rehabilitación para mejorar la infraestructura	si		si		
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	si		si		si		
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Anual	si	Total de planteles que fueron beneficiados con construcción, rehabilitación para mejorar la infraestructura	si		si		



	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE 'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	Trimestral	si	Presupuesto autorizado para el nivel	si		si		
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Anual	si	Planteles beneficiados para la construcción de aula, dirección, sanitarios o algún anexo que requiera el plantel para la mejora a la infraestructura	si		si		
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Anual	si	Planteles beneficiados para la rehabilitación de algún espacio que requiera el plantel para la mejora a la infraestructura	si		si		
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el	Anual	si	Planteles beneficiados con equipamiento de aulas que así lo requiera	si		si		



	ejercicio de un año escolar								
	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Anual	si		si		si		
	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	Anual	si		si		si		



	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Anual	si		si		si		



	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	Anual	si		si		si		
	Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	Trimestral	si	Transferencias a las entidades ejecutoras de acuerdo a las ministraciones	si		si		
	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma	Trimestral	si	Capturados en el SRFT y publicados en la página de la Secretaría de Educación	si		si		

## 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO

Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples
Modalidad	Transferencia de Recursos
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
Tipo de evaluación	Externa
Año de evaluación	2022

Nombre del fondo	Modalidad	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el fondo evaluado?	Justificación
Fondo de Aportaciones Múltiples		SEGE		planteles	construcción, rehabilitación y/o equipamiento	Entidad Federativa	Programa general de obra	si	Con el FAM se logra apoyar a planteles que se encuentran en mal estado y así poder mejorar la infraestructura.

## ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	
<b>Nombre del fondo</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>Modalidad</b>	Transferencia de Recursos
<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
<b>Tipo de evaluación</b>	Externa
<b>Año de evaluación</b>	2022

NO	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Avance (%) en los últimos tres años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
					Ciclo de inicio	Fecha de término		sept-18	mar-19	sept-19	mar-20	sept-20	mar-21	sept-23			
1	I. Revisar y actualizar los manuales de organización y de procedimientos con el propósito de mejorar. II. Difundir los manuales de organización y procedimientos en el Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos.	Dirección de Planeación y Evaluación, Coordinación General de Planeación, Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos.	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos.	Dirección de Planeación y Evaluación, Coordinación General de Planeación, Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos .		15 de diciembre del 2023	Contar con los Manuales de Organización y Procedimientos actualizados.								50	Of.USYPA-0813-2023	Mediante este oficio se envía a la Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos (USyPA) de esta Secretaría, la actualización del manual de Organización a través del oficio antes mencionado, derivado de los cambios realizados del personal administrativo, así como las actividades a realizar en el departamento, los manuales siguen en revisión de USyPA.
2	Contar con un documento de acercamiento a la población beneficiada para conocer el grado de satisfacción, además del acta de entrega recepción de la obra.	Dirección de Planeación y Evaluación, Coordinación General de Planeación, Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos.	Realizar un documento que nos permita conocer a fondo el grado de satisfacción de directores y maestros de los planteles atendidos.	Dirección de Planeación y Evaluación, Coordinación General de Planeación, Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos.		15 de diciembre del 2023	Generar un mayor acercamiento con la población educativa beneficiada con la finalidad de conocer su nivel de satisfacción								75	Of. DPE-CGP-DPDP-1207/2023	Como parte del seguimiento a la obra ejecutada en los planteles beneficiados, se realizó un formato solicitando la firma del director del plantel en el cual manifiesta que la obra se encuentra concluida y en condiciones óptimas para su uso. Asimismo, se trabajó en un formato FICHA EVALUADORA DE OBRA que consisten en preguntas relacionadas a la construcción realizada en el plantel del cual se anexa copia.



**ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

<b>Nombre del fondo</b>	"FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES ,VERTIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
<b>Nomenclatura del programa</b>	FAM-IE
<b>Entidad</b>	San Luis Potosí
<b>Dependencia responsable</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>Ejercicio Evaluado</b>	2022
<b>Resultado de las acciones para atender los ASM</b>	SIN EVIDENCIA



## ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

<b>Nombre del fondo</b>	"FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES ,VERTIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
<b>Nomenclatura del programa</b>	FAM-IE
<b>Entidad</b>	San Luis Potosí
<b>Dependencia responsable</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>Ejercicio Evaluado</b>	2022
<b>Recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas</b>	SIN EVIDENCIA



## ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Evolución de la cobertura						
<b>Nombre del fondo</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples					
<b>Modalidad</b>	Transferencia de Recursos					
<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado					
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos					
<b>Tipo de evaluación</b>	Externa					
<b>Año de evaluación</b>	2022					
<b>Tipo de población</b>	Unidad de medida	Año 1	Año 2	2021	2022	2023
<b>P. Potencial</b>	Planteles			3654	3654	
<b>Objetivo</b>				50	50	
<b>P. Atendida</b>				47	36	
	%	%	%	94%	72%	%



## ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

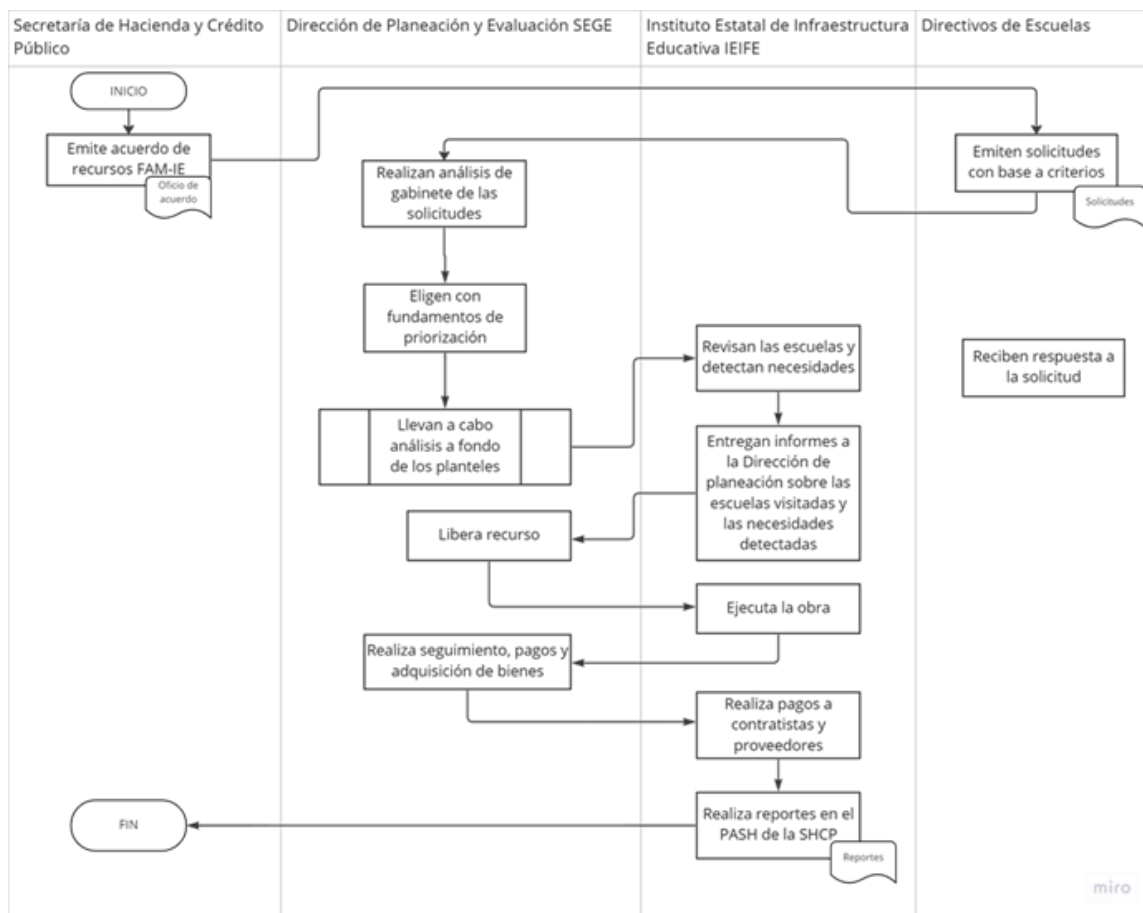
Información de la población atendida	
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples
Modalidad	Transferencia de Recursos
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Responsable	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
Tipo de evaluación	Externa
Año de evaluación	2022

# SIN EVIDENCIA



## ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

Información de la población atendida	
<b>Nombre del fondo</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>Modalidad</b>	Transferencia de Recursos
<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
<b>Tipo de evaluación</b>	Externa
<b>Año de evaluación</b>	2022





## ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación				
Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
<b>1000: Servicios personales</b>	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	<b>Subtotal de capítulo 1000</b>			<b>\$</b>
<b>2000: Materiales y suministros</b>	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	<b>Subtotal de capítulo 2000</b>			<b>\$</b>
<b>3000: Servicios generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	<b>Subtotal de capítulo 3000</b>			<b>\$</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		



	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	<b>Subtotal de capítulo 400</b>			<b>\$</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal de capítulo 5000</b>			<b>\$</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	136.726.479,00	construcción, rehabilitación y equipamiento
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal de capítulo 6000</b>			<b>\$</b>

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categorías	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	136,726,479.00			
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				

La Secretaría de Educación recibe el presupuesto de acuerdo a las ministraciones presentadas en el Diario Oficial, las cuales se transfieren a al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa quien es el ejecutor de las obras, por lo que no contamos con información de gastos de operación directos, indirectos o mantenimiento.

## ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Avance de los indicadores respecto de sus metas	
<b>Nombre del fondo</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>Modalidad</b>	Transferencia de Recursos
<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos
<b>Tipo de evaluación</b>	Externa
<b>Año de evaluación</b>	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado(Año evaluado)	Avance(%)	Justificación
Fin	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Trimestral	0	0	0	No quedo ninguna en proceso
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	59	13	22	
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	0	0	0	No quedo ninguna en proceso
Actividades	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	25	7	100	
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	0	100	100	
	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Anual	5310	2176	40	
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Anual	59	20	33	
	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	62	48	77	





Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	62	14	23	
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Anual	62	48	77	
Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	Trimestral	5.587.096	5.587.096	100	
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Anual	2	1	10	
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Anual	1	5	500	
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Anual	0	0	0	
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Anual	2	1	50	
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Anual	1	5	500	
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Anual	0	0	0	
Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	Anual	798	2406	201	
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	3	2	66	
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	6	8	133	Se contemplaba atender menos planteles
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	0	0	0	
Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Anual	3	2	66	
Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Anual	0	0	0	



“Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM IE)”

	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Anual	6	8	133	Se contemplaba atender menos planteles
	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	Anual	34	10	29	
	Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	Trimestral	9	10	111	
	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma	Trimestral	4	4	100	

ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

<b>Nombre del fondo</b>	"FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES, VERTIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
<b>Nomenclatura del programa</b>	FAM-IE
<b>Entidad</b>	San Luis Potosí
<b>Dependencia responsable</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>Ejercicio Evaluado</b>	2022
<b>Medición de grado de Satisfacción de la población atendida.</b>	SIN EVIDENCIA



## ANEXO 16 COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

	2021 FODA	2022 FODA	Avance
<b>Diseño</b>			
El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial y este al Plan Nacional de Desarrollo	Existe vinculación a nivel nacional y sectorial con otros programas	Existen vinculación con el plan Nacional de Desarrollo y el plan sectorial de Educación.	Se sigue recomendando documentar formalmente la necesidad o problemática que se busca resolver
El propósito del programa está vinculado de forma indirecta a los ODS	Existe vinculación con los ODS, con el objetivo 4	El objetivo 4 es el que contiene la vinculación con los ODS.	Se recomienda documentar la contribución del fondo en SLP al cumplimiento de este objetivo
No se encontró evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas	No hay evidencia documentada teórica o empírica que sustente el tipo de intervención	No se detectó evidencia documentada, por lo tanto, no se sustenta teórica ni empíricamente el fondo.	Documentar con evidencia teórica o empírica el tipo de intervención
<b>Planeación y Orientación</b>			
No se cuenta con un Plan Estratégico de planeación	No se cuenta con un plan estratégico del FAM-IE	No se detectó que el ente ejecutor del fondo cuenta con un Plan Estratégico del FAM-IE	No se tiene avance
<b>Cobertura y focalización</b>			
No contar con una estrategia de cobertura, con la ausencia de definiciones de población potencial y atendida para el FAM-INFE representa vulnerabilidad al desempeño del Fondo en el Estado.	El Fondo no cuenta con una estrategia de cobertura	No se identificó una estrategia de cobertura	No se tiene avance. La UR no ha atendido esta debilidad.
<b>Operación</b>			
Se logran identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo	El Fondo cuenta con la Plataforma Estatal de Información Educativa	Se cuenta con sistemas de información manejados por la federación e instituciones estatales especializadas	La información se encuentra sistematizada, pero se pide integrar o unificar



No contar con acceso sencillo a la información correspondiente a los indicadores de desempeño, presenta una problemática al momento de enfrentar una externalidad negativa	No es posible identificar el avance de los indicadores respecto a la meta	Ninguna	No se cuenta con línea base para tener claridad en el avance de metas
<b>Percepción de la población atendida</b>			
No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida de forma sencilla, tomando en cuenta las características de los beneficiarios	El Fondo no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	No se detectó que exista instrumento para medir la satisfacción de la población atendida	No hay avance. Sigue siendo la misma recomendación
<b>Medición de resultados</b>			
No contar con acceso sencillo a la información correspondiente de indicadores de desempeño, presenta una problemática al momento de enfrentar una externalidad negativa	No se identifica una forma específica de documentar resultados a nivel de Fin y Propósito	Se cuenta con los reportes trimestrales alineados al fin y propósito y presenta resultados positivos	Se miden en base a lo reportado en el SRFT de manera trimestral